



## A cinco años de la implementación del Plan AUGE

El primero de julio se cumplieron cinco años de la entrada en vigencia del régimen de Garantías Explícitas en Salud (GES), también conocido como plan AUGE. La ley 19.966 que regulaba el inicio de este programa de gobierno, formaba parte de un conjunto de iniciativas legales que buscaban establecer una reforma al sistema de salud que mejorara la percepción de los usuarios. Dicho sistema establece un conjunto de garantías explícitas para la “buena atención” de un conjunto prioritario de condiciones/patologías, asegurando el acceso, la oportunidad, la calidad y la protección financiera. Entre las novedades del sistema había algunas muy interesantes.

En primer lugar, esta ley surgió después de un amplio debate entre sectores oficialistas y de oposición, que incluyó además la opinión de centros de estudios, académicos y otros técnicos de políticas sanitarias. El resultado de la discusión fue una ley que buscara un consenso técnico que permitiera avanzar y que lograra conciliar las diversas opiniones. Todo esto a pesar de que ello pareciera impopular o contra la opinión de los gremios de salud.

En segundo lugar, hubo un aspecto que constituye un cambio relevante para las políticas de salud en nuestro país. Este consistió en que, se estableció de forma explícita que la garantía constitucional al acceso a la salud necesariamente debía armonizarse con los recursos disponibles y priorizar aquellos programas que producen mayor beneficio para el país.

### RESUMEN EJECUTIVO

Este mes se cumplieron cinco años de la entrada en vigencia del Régimen de Garantías en Salud Plan AUGE. Dicho lapso es suficiente para evaluar el nivel de conocimiento y satisfacción del sistema por parte de los usuarios. En este paper se recogen las principales conclusiones de la Encuesta Evaluación Plan AUGE elaborada por la Fundación Jaime Guzmán, entre el 16 y el 22 de junio del presente año.

Para alcanzar dichos efectos, el plan se concentró en un conjunto de patologías que representen una carga relevante -se hablaba del 75% de la carga de enfermedades del país- con prestaciones que fueran costo-efectivas, es decir que produjeran el mayor efecto posible al menor costo.

Un tercer aspecto a destacar es que la asimetría de información presente en el mercado de la salud hace que para una persona en particular sea muy difícil definir cuál es el mejor prestador de salud y cuál de ellos son los que le van a presentar el mayor beneficio. Precisamente por esto el plan AUGE buscaba trasladar la responsabilidad de articulación de redes de los servicios de salud, desde las personas hacia los seguros, de manera que éstos fueran capaces de ofrecer una solución integral a este problema.

Habiendo transcurrido el plazo señalado, la Fundación Jaime Guzmán ha decidido investigar algunos aspectos relevantes de esta gran reforma en materia de salud: cuál es el grado de conocimiento del plan; cuán protegida se siente la gente con el nuevo sistema; y cómo evalúa las garantías explícitas que lo constituyen. Para ello elaboró, entre el 16 y 22 de junio, una encuesta telefónica hecha a hombres y mujeres mayores de edad de la Región Metropolitana. La muestra fue proporcional a la distribución comunal del grupo objetivo de acuerdo a los datos del último censo. Se encuestaron 500 personas con un margen de error de 3,5%, un grado de confianza de 95%, y se asumió un nivel de significancia de 5%. En lo que queda se expondrán las dos primeras interrogantes: cuánto se conoce y cuál es la percepción que tienen las personas, usuarios y no usuarios, respecto de la protección que el AUGE les brinda.

### Conocimiento del plan AUGE

Al preguntárseles a las personas sobre si, en términos generales, saben sus derechos con relación al plan AUGE o GES llama la atención el alto número de personas que manifiesta no tener conocimientos sobre sus derechos AUGE. Al desagregar la pregunta por previsión (Gráfico 1) y edad (Gráfico 2) – como se ve en los siguientes gráficos a modo de ejemplo– no se observan mayores diferencias.

Gráfico 1:

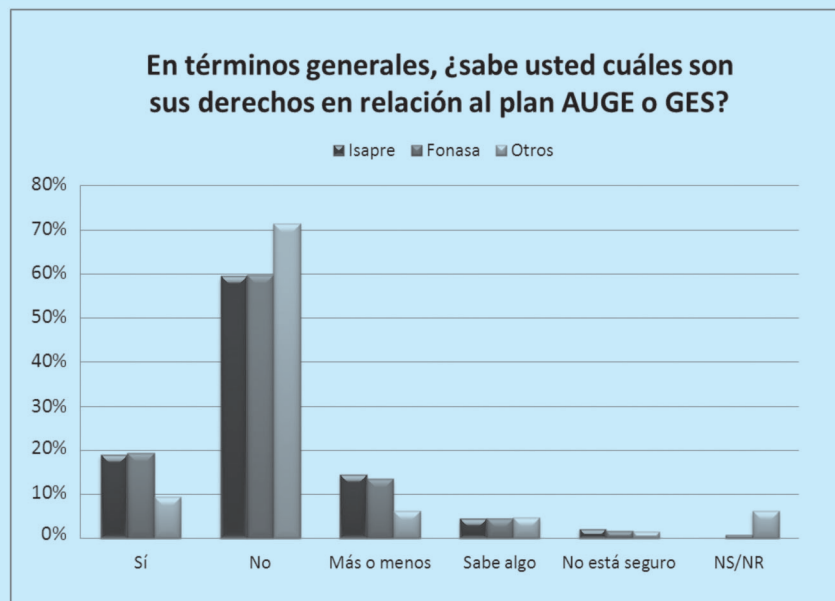
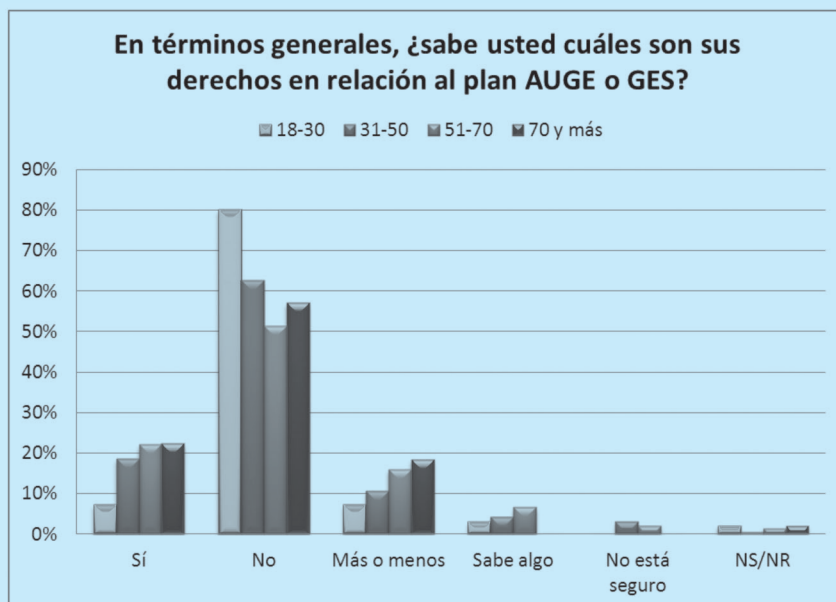
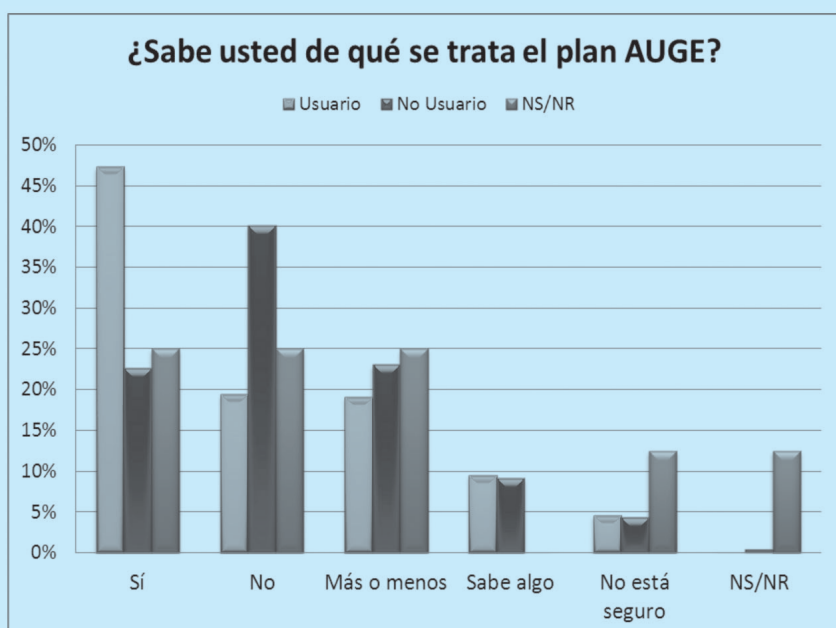


Gráfico 2:

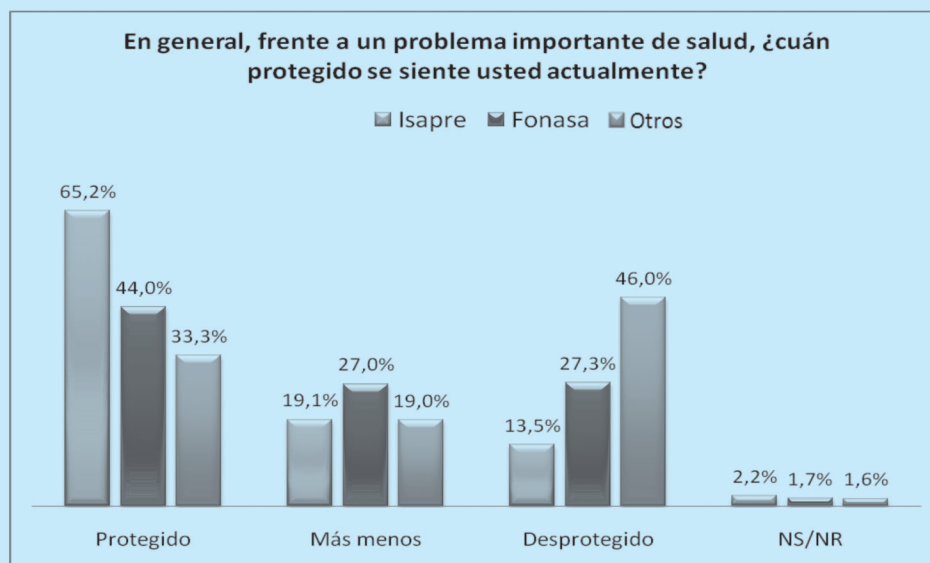


Al preguntársele a la gente, de manera más general, si sabe en qué consiste el plan AUGE, no se observa mucha diferencia entre los diferentes tramos de edad. Lo mismo ocurre si se compara el grado de conocimiento entre hombres y mujeres. Sin embargo, como lo muestra el gráfico, sí existe una importante diferencia entre usuarios y no usuarios. Lo anterior se avala con una alta significancia estadística entre los porcentajes dados.



## Percepción sobre protección

Preguntadas las personas sobre si, en general, frente a un problema importante de salud, cuán protegidas se sienten actualmente, se observa una diferencia considerable -estadísticamente significativa- entre los mayores niveles de seguridad que presentan las personas con sistema de salud ISAPRE vs quienes poseen FONASA.



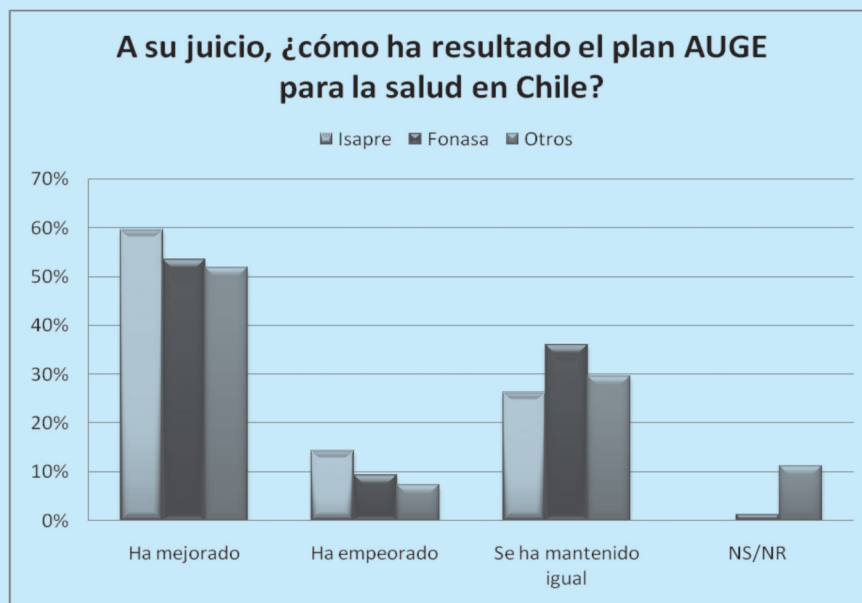
Ahora bien, al comparar esta percepción de protección según la edad de los encuestados, se observan altos niveles de seguridad, tanto en la población más joven (entre 18 y 30 años) que se siente *protegido o muy protegido* en un 45%; como en las personas de la tercera edad que en un 46,9% dice sentirse protegido. En todos los segmentos, sin embargo, no se aprecian diferencias significativas.

Desagregado por sexo, en general, los hombres experimentan mayores niveles de seguridad. En efecto, el 49,6% de los hombres se siente *protegido o muy protegido*, mientras que sólo el 43,9% de las mujeres tiene esa percepción de protección. En la percepción contraria, en cambio, las cosas se emparejan, pues el 26,3% de los hombres se siente *desprotegido o muy desprotegido*, mientras que 27,8 de las mujeres se identifica con estas alternativas.

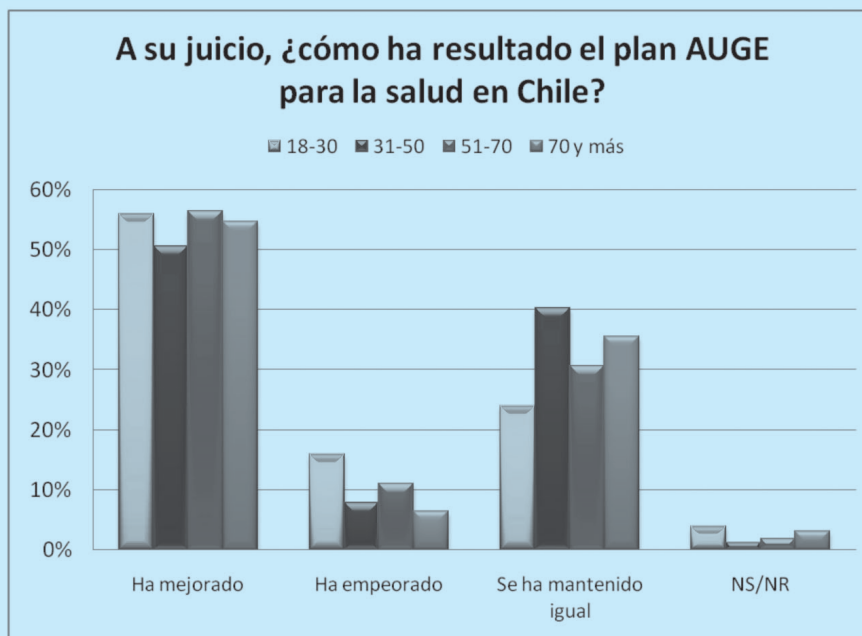
Finalmente, al comparar entre usuarios y no usuarios del sistema existe una positiva relación entre usuarios AUGÉ y percepción de seguridad frente a problemas de salud. Un 52,3% de los usuarios del sistema se siente protegidos o muy protegidos, mientras que un 40,6% de los no usuarios siente esos niveles de protección. En la percepción contraria, un 24,5 de los usuarios se siente desprotegido o muy desprotegido, mientras que un 28,5 de los no usuarios se encuentran en esa situación. Lo anterior puede confirmarse por medio de un test de estadísticas (Test de Student), el cual arroja que las diferencias son estadísticamente significativas entre los usuarios y no usuarios.

## Evaluación del Plan AUGE

Consultados los encuestados sobre cómo creen ellos que, en general, ha resultado el plan AUGE para Chile, la respuesta es positiva. En efecto, como se observa en el gráfico, todos los usuarios, sin importar el tipo de previsión que tengan, se manifiestan mayoritariamente -en niveles que superan el 50%- por la opción que señala que la salud ha mejorado.

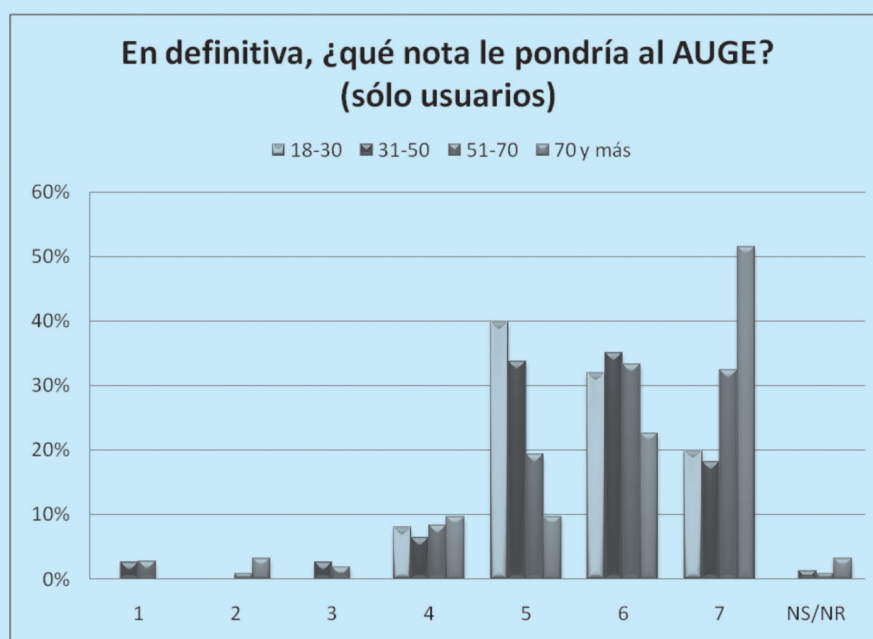


Es interesante observar esta misma pregunta, comparándola con los diferentes segmentos de edad de los encuestados. Pese a que en la gráfica se aprecian diferencias importantes, ellas no son estadísticamente significativas.

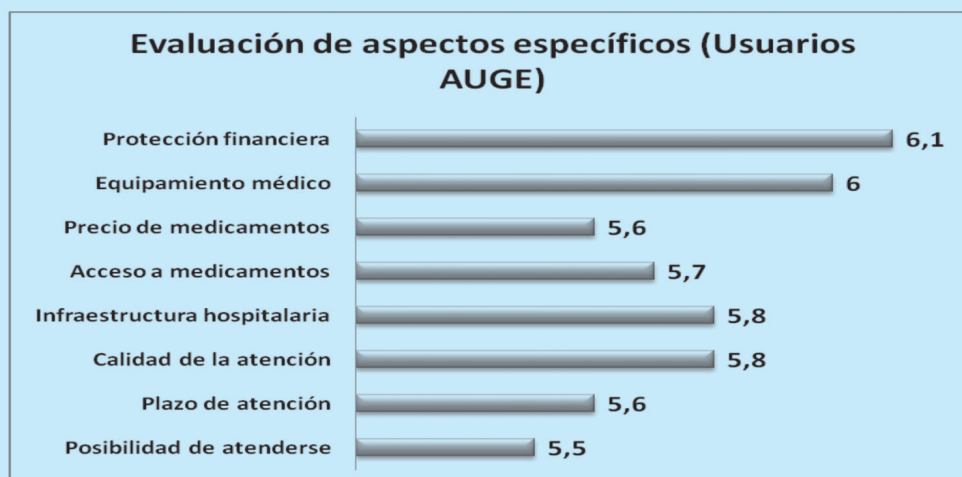


Cuando se pide calificar con una nota al plan en general, el sistema obtiene una nota de 5,3, observándose una pequeña diferencia entre usuarios y no usuarios (5,5 y 5,3 respectivamente). Casi el 60% de los usuarios de ISAPRE lo califica con nota 6 o 7; poco más del 25% le asigna nota 5, y casi un 15% lo califica con nota igual o inferior a 4. Entre los usuarios de FONASA un 63% lo califica con las notas máximas (6 o 7), un 24% le pone un 5, y un 13% lo califica con nota 4 o menos.

Al comparar esta pregunta con los diferentes segmentos de edad, las personas mayores de 70 años son los que mejor califican el plan, aunque las diferencias observadas no son estadísticamente significativas.



Finalmente, al preguntar por la evaluación de algunos aspectos específicos que garantiza el plan auge, la protección financiera aparece, tal como se señala en el gráfico, como lo mejor evaluado.



## Conclusiones

A comienzos de la década el Ministerio de Salud se propuso una serie de objetivos para la primera década que está terminando: enfrentar los desafíos derivados del envejecimiento de la población y de los cambios de la sociedad; disminuir las desigualdades en salud; proveer servicios acordes a las expectativas de la población; acceso equitativo a la atención; mejorar en aspectos no médicos (dignidad, autonomía, confidencialidad, oportunidad, etc); y lograr una mejoría en aspectos técnicos.

Aunque existan ciertas debilidades en el Régimen de Garantías Explícitas en Salud, es evidente que este plan ha impuesto cierta racionalidad al sistema de salud, lo cual se agradece, porque en términos cuantitativos el AUGE ha constituido un gran avance. Según Fonasa, a junio de 2009, más de cuatro millones de beneficiarios han sido atendidos, demandando, desde el año 2005, más de siete millones y medio de prestaciones de salud<sup>1</sup>. Sin embargo, es probable que los mayores desafíos que enfrenta el plan AUGE estén todavía en dos frentes específicos. El primero es hacer real la garantía de la calidad de los servicios de salud. Si bien se ha avanzado en protocolizar y establecer guías clínicas que tiendan a incentivar prestaciones que busquen homogenizar las prácticas de los médicos, la implementación, revisión y consideraciones que ésta plantea son deficientes. Lo segundo, es avanzar en términos del conocimiento que tienen los usuarios respecto de las garantías y derechos que considera el programa. Es necesario realizar campañas educativas permanentes sobre el funcionamiento del sistema, explicando de manera simple cómo se pueden hacer valer las garantías y los alcances del AUGE. Mientras mejor informados estén los potenciales usuarios del plan más y mejor cobertura se podrá otorgar mediante este *Acceso Universal a las Garantías Explícitas*.

---

1 Joaquín Montero. “Un paciente a punto de colapsar”. Columna de opinión La Tercera, 30 de junio de 2010.